

AMNISTÍA INTERNACIONAL

Nota informativa para los medios de comunicación

Índice AI: EUR 45/016/2006 (público)

Servicio de Noticias: 231/2006

<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLEUR450162006>

No publicar antes de las 00:01 GMT del 7 de septiembre de 2006

Reino Unido: Motivos de preocupación de Amnistía Internacional por el aplazamiento de la investigación sobre la muerte de Jean Charles de Menezes

En una declaración hecha pública con motivo de la reanudación hoy (7 de septiembre de 2006) de la indagatoria del pesquisidor sobre la muerte de Jean Charles de Menezes, Amnistía Internacional ha expresado su gran preocupación por la posibilidad de que se aplace la investigación. La Fiscalía General de la Corona ha pedido que la indagatoria se aplace hasta que finalicen las actuaciones penales que se siguen contra la Oficina del Director de la Policía Metropolitana. La Oficina está acusada de no haber tomado medidas en pro de la salud, la seguridad y el bienestar de Jean Charles de Menezes.

Amnistía Internacional se opondría a este aplazamiento porque:

Aún no se ha proporcionado a la familia de Jean Charles de Menezes información vital sobre todas las circunstancias que rodearon la muerte. La entrega de esta información es un componente clave del derecho de la familia a un recurso efectivo, previsto en las leyes de derechos humanos.

El aplazamiento de la indagatoria judicial hasta que finalicen las actuaciones penales produciría un retraso innecesariamente prolongado en la celebración de la indagatoria. En este sentido, la organización considera que el retraso desproporcionado podría vulnerar el derecho de la familia a una reparación, que establecen las leyes de derechos humanos, que incluye una investigación sin demora, exhaustiva, independiente y efectiva. Además, cualquier retraso innecesario en la celebración de la indagatoria podría exacerbar la aflicción, el dolor y el sufrimiento que ya ha padecido la familia de Jean Charles de Menezes.

Cualquier retraso innecesario y prolongado podría menoscabar la confianza de la ciudadanía en el Estado de derecho y en la conducta de la policía.

Si desean más información, consulten: *United Kingdom: The killing of Jean Charles de Menezes*, Índice AI: EUR 45/015/2006, <http://web.amnesty.org/library/index/engneur450152006>

Información complementaria

Amnistía Internacional ha escrito recientemente al director de la Fiscalía para expresarle su preocupación ante la intención de la Fiscalía General de la Corona de intentar aplazar la indagatoria judicial. El director de la Fiscalía ha respondido ya a la organización, confirmando que la Fiscalía General de la Corona ha solicitado –y de hecho, pedirá a instancias del director de la Fiscalía durante la vista que se celebra hoy– que el pesquisidor aplace la indagatoria sobre la muerte de Jean Charles de Menezes hasta que finalicen las actuaciones penales en curso.

El 22 de julio de 2005, al día siguiente de que se produjeran una serie de incidentes graves de

seguridad en Londres, agentes vestidos de civil de la Policía Metropolitana mataron a tiros a Jean Charles de Menezes, un joven ciudadano brasileño desarmado que llevaba tres años trabajando en el Reino Unido, después de inmovilizarlo, según los informes, a bordo de un tren del metro de Londres cuando se dirigía a su trabajo.